



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS
PROCESO CAS N° 001-2019- INIA

1. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un **ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO**, para la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Nº	CARGO	VACANTE	CODIGO AIRHSP
01	Especialista en Presupuesto	01	000271

1.2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Presupuesto- Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos

1.4 Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Jefatural N° 299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA".

2. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional y con Colegiatura en Economía, Ingeniería Económica, Administración, Contabilidad o afines.
Cursos y/o estudios de Especialización	- Estudios culminados en Gestión Pública, SIAF o afines - Cursos en presupuesto público.
Experiencia General	Experiencia laboral general en el sector público y/o privado de cinco (05) años.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Experiencia Específica	Experiencia mínima de tres (03) años experiencia profesional
Conocimientos	- Conocimiento en materia de presupuesto público y seguimiento presupuestal. - Conocimiento en el manejo de herramientas de ofimática y aplicativos informáticos.
Competencias	- Responsabilidad. - Capacidad de trabajo en equipo. - Organización de información, razonamiento lógico. - Suficiencia en redacción.
Otros	No tener sanción disciplinaria de ninguna índole

3. **CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- 3.1. Evaluar y analizar las propuestas de asignación presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del Pliego a su cargo, de mediana complejidad, para el logro de los objetivos institucionales.
- 3.2. Absolver consultas y brindar opiniones técnicas en materia presupuestaria, de mediana complejidad, para su aplicación de acuerdo a los procedimientos y la normatividad vigente.
- 3.3. Elaborar las propuestas de transferencias de partidas, créditos suplementarios y demandas adicionales, de mediana complejidad, solicitadas al Sector para la gestión presupuestaria.
- 3.4. Realizar propuestas, de mediana complejidad, de las normas, directivas, instructivos, guías y otras para mejorar el proceso presupuestario.
- 3.5. Participar en la programación y formulación del presupuesto de mediana complejidad, con una perspectiva de programación multianual que corresponden al pliego y dar asistencia a las Unidades ejecutoras a su cargo, para impulsar la implementación del presupuesto multianual y proveer la sostenibilidad de los gastos.
- 3.6. Participar en reuniones y comisiones, de mediana complejidad, para apoyar en temas relacionados a materia presupuestaria.
- 3.7. Evaluar y analizar la ejecución física y financiera, así como proyecciones de gasto, del presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Pliego a su cargo, a fin de determinar variaciones respecto al presupuesto autorizado.
- 3.8. Articular acciones con la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI.
- 3.9. Las funciones que le asigne o encargue el Jefe inmediato.

4. **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria – Av. La Molina 1981 – La Molina.
Duración del contrato	Tres (3) meses
Remuneración mensual	S/.5 000.00 (Cinco mil 00/100 Soles) como retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

Av. La Molina 1981, La Molina

T: (051) 240 2100 anexo 214

www.inia.gob.pe

www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	03/05/2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 27 de mayo al 07 de junio de 2019	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 27 de mayo al 07 de junio de 2019	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 10 de junio al 14 de junio de 2019	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de la Hoja de Vida	17 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	17 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Evaluación Técnica	18 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	18 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Presentación de Hoja de Vida documentada para verificación curricular (copia simple) Lugar: Mesa de Partes del INIA sito en Av. La Molina 1981. Horario de 8:00 a 13:00 y de 13:45 a 16:00 horas.	19 de junio de 2019	Mesa de Partes del INIA
Evaluación de hoja de vida documentada	20 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Publicación de Resultados de Verificación Curricular. En El Portal Institucional del INIA (www.Inia.Gob.Pe)	20 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Entrevista	21 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS-
Publicación de resultado final en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	21 de junio de 2019	Comité de Evaluación CAS
Suscripción del Contrato	A partir del 24 de Junio de 2019	Unidad de Recursos Humanos



Av. La Molina 1981, La Molina
T: (051) 240 2100 anexo 214
www.inia.gob.pe
www.minagri.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

6. ETAPA DE EVALUACIÓN



EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Técnica	40%	28	40
Evaluación Curricular	30%	15	30
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

7.1 De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Atte. Unidad de Recursos Humanos

Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA

Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono: celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

7.1.1 De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

Expediente a Presentar:

Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)

a. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- b. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
- Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) (Anexo 10)
- c. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente, foliada y visada.
- d. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- e. Otra información que resulte conveniente
- i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
 - ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.



8. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

8.1 Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

8.2 Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

